

EDUCAR PARA LA SOLIDARIDAD A TRAVÉS DE LA LITERATURA: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

Andrés Montaner Bueno

Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

España, a partir del año 2007, sufrió una importante crisis económica, que tuvo su origen en el sistema financiero, que provocó importantes tasas de desempleo a largo plazo y que llevó a la economía española a una situación de pobreza en la que gran cantidad de familias no poseían los recursos mínimos para hacer frente a las necesidades más urgentes.

Antes de que se recuperara totalmente de los efectos de la crisis, la economía española se vio afectada por una segunda crisis, esta de origen sanitario, por la incidencia del virus COVID-19, que supuso una reducción del 10,8 por ciento del PIB, que constituyó el mayor descenso de la producción desde la Guerra Civil.

Una de las principales consecuencias de esta nueva crisis ha sido el fuerte incremento de los niveles de exclusión social. Ruiz, Soriano y Fresno (2022, p. 139) después de analizar los resultados de una encuesta realizada por FOESSA en el año 2021 a 7.013 hogares, lo que suponía información sobre 18.546 personas, determinan la evolución de los niveles de integración social en España desde el año 2018, diferenciando entre datos relativos a personas y a hogares.

En el año 2018 el 49,4% de las personas padecía algún tipo de exclusión (severa, moderada o integración precaria), porcentaje que se ha situado en el 57,8% en el año 2021. Teniendo en cuenta los hogares como parámetro de referencia, en el año 2018 el 50,7% padecía algún tipo de exclusión mientras que en el año 2021 esta cifra se situaba en el 58%. La exclusión en España ha aumentado desde 2018 en 2,5 millones de personas, ya que actualmente hay 11 millones de personas afectadas, de las cuales 6 millones padecen una afectación severa.

Si tomamos la variable nacionalidad para analizar el fenómeno de la exclusión en la población española, Ruiz, Soriano y Fresno (2022, p. 159) determinan que la exclusión de la población extranjera ha pasado del 41,9% en 2018 a un 50,3% en 2021. Al analizar estas cifras considerando el lugar de procedencia de los emigrantes, aquellos que tenían una procedencia extracomunitaria son los que han sufrido con

mayor fuerza este proceso de exclusión, ya que en el año 2018 el 11,5% de su población estaba integrada plenamente en la sociedad española, pasando a un 3,5% en el año 2021, lo que supone un descenso del 69,6% en los niveles de integración (Ruiz, Soriano y Fresno, 2022, p. 155).

Si analizamos el impacto de la pandemia a nivel internacional las cifras no son más alentadoras, sino más bien todo lo contrario. La Organización de las Naciones Unidas al estudiar el objetivo de desarrollo sostenible número 1 «Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo» nos indica que los logros conseguidos respecto al número de personas que viven en situación de extrema pobreza se han visto truncados por la crisis COVID-19. Desde el año 1990 hasta el año 2015 se había podido conseguir disminuir el porcentaje de personas en situación de extrema pobreza pasando de un 36% (1990) a un 10% (2015) de la población mundial. La crisis originada por la pandemia ha provocado un aumento de la pobreza en 500 millones de personas lo que representa un incremento porcentual de pobreza a nivel mundial de un 8 por ciento. Estas personas viven con menos de 1,90 dólares al día y generalmente esta población se concentra en la zona del África subsahariana y en el Asia meridional.

La situación descrita requiere de una actuación solidaria por parte de los individuos y de los propios Estados nacionales con el objetivo de atender a las personas desfavorecidas, aquellas que son víctimas de tantas opresiones, olvidos, humillaciones o discapacidades. Es indispensable fomentar acciones que permitan reducir estas desigualdades.

Solo con actitudes solidarias se podrán superar las avaricias, injusticias e individualismos acérrimos actuales y conseguir un mundo más humano y justo en el que todos los individuos sean considerados como personas y sean tratados con la dignidad humana que les corresponde por el solo hecho de serlo.

Teniendo en cuenta estas reflexiones, nuestro trabajo se centra en la realización de una propuesta didáctica para transmitir el valor de la solidaridad a los alumnos de segundo curso de Educación Secundaria a través de la literatura. Para ello concretaremos, en primer lugar, el verdadero significado de lo que representa la solidaridad y sus características y tipos. Posteriormente intentaremos justificar por qué es necesaria una educación que fomente la solidaridad y propondremos distintas estrategias para llevarla a cabo. Finalizaremos nuestra aportación realizando una propuesta didáctica para el fomento de la solidaridad, en la que utilizaremos la

literatura como instrumento. En este sentido, propondremos una serie de actividades basadas en el fomento del diálogo y el encuentro.

2. SOLIDARIDAD: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

La palabra solidaridad se utiliza actualmente con frecuencia y, en muchas ocasiones, en sentido muy diferente, lo que provoca que ante una misma expresión nos referimos a contenidos diferentes. Si utilizamos el criterio semántico, el diccionario de la Real Academia Española nos define en su acepción primera la solidaridad como «adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros». Además en su acepción segunda se hace referencia a la procedencia del término. La palabra solidaridad proviene del término latino de obligación «in solidum» que designa la relación jurídica de una obligación en que la cosa puede ser demandada por cada uno de los acreedores a cualquiera de los deudores. Se trata, por tanto, de una relación en la que todos los deudores responden del conjunto de la deuda, es decir, que responden de la deuda entera.

De ello se deduce que cada uno personalmente se hace responsable de todos, lo que conlleva que cada sujeto hace propias las inquietudes ajenas. Solidario es, por tanto, quien ayuda a otros de forma altruista y sin exclusiones.

Aunque los estudios y enfoques sobre lo que entendemos por solidaridad son múltiples y variados y cada uno de ellos muestra un aspecto diferente del concepto, a continuación analizaremos dos definiciones que resaltan, a nuestro entender, dos facetas fundamentales de la solidaridad, una más social como instrumento para la consolidación del Estado democrático y otra en su aspecto más individualista.

Thomas Hobbes (2018) considera la solidaridad como un instrumento necesario para la creación y consolidación del Estado. Es, para este autor, la disposición humana por la que el hombre renuncia a sus impulsos naturales individualistas en favor de los demás hombres. Además representa la necesidad del hombre de integrarse plenamente en sociedad que solo se conseguirá evolucionando desde una postura individual, egoísta, a otra colectiva-altruista en favor de un mejor bienestar para todos los seres humanos.

Por otro lado, Juan Pablo II (1991, pp. 84-85) resalta el aspecto más individual de la misma. Define la solidaridad como «la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, para que

todos seamos verdaderamente responsables de todos». Es la forma de alcanzar el bien común de forma personal y social.

Considerando ambas perspectivas queremos resaltar aquellos aspectos más importantes de la solidaridad:

- *La solidaridad como nexo de unión del individuo con la sociedad.* Por una parte, los individuos necesitan de la sociedad para su crecimiento y desarrollo y, por otra parte, la sociedad necesita de los individuos para su constitución.
- *La solidaridad como acción gratuita y en favor de los desfavorecidos.*
- *La solidaridad al servicio de la justicia.* Solo ayudando a los desfavorecidos se podrá conseguir la construcción de una sociedad justa.
- *La solidaridad como virtud moral.* La solidaridad es una relación moral por la que las personas se comprometen con los más desfavorecidos.
- *La solidaridad como aspecto fundamental en los Estados sociales.* La solidaridad ha contribuido a que los Estados se conviertan en Estados sociales, que pretenden superar las desigualdades generadas por el capitalismo y garantizar una igualdad de oportunidades, armonizando los principios de libertad e igualdad.
- *La solidaridad como derecho humano de tercera generación.* La solidaridad tiene una dimensión internacional que sobrepasa las fronteras de lo nacional para situarse en el ámbito de lo universal.

3. EDUCAR EN EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD

Solamente podremos construir una sociedad justa, democrática, igualitaria y tolerante si sus ciudadanos viven comprometidos con el valor de la solidaridad. Será necesario, para ello, que se alejen de planteamientos individualistas y egoístas, predominantes actualmente en nuestra sociedad, mediante la práctica de la solidaridad. Como afirma Cortina (2009, pp. 217-218): «Frente a todas estas exclusiones se quiebran las ‘soluciones’ individualistas, egoístas y colectivistas, los cálculos mezquinos, los legalismos sin corazón. Sólo una lúcida y sabia solidaridad es una actitud éticamente acertada para acabar con la injusta exclusión».

Para formar a los ciudadanos en el valor de la solidaridad el recurso más valioso es el de la educación. El sistema educativo debe proporcionar una formación íntegra que permita al individuo desarrollar la capacidad de vivir de forma autónoma, responsable y solidaria. En este sentido Delors (1996, p. 34) nos habla de la necesidad de que los sistemas educativos afronten estas tareas y no solo la de

transmitir conocimientos, cuando afirma: «Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo».

La educación en valores juega un papel fundamental en la formación del individuo, puesto que los valores regulan los comportamientos individuales y colectivos, ayudan a aprender a vivir juntos y, en definitiva, ayudan a aprender a ser.

En España, la actual ley educativa, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) ya recoge esta inquietud. Tanto en su preámbulo como cuando desarrolla los principios y fines de la educación (artículo 1.c), los fines del sistema educativo (artículo 2.e), los objetivos de la educación secundaria (artículo 23.1) se postula la necesidad de la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan, entre otros, la solidaridad.

La tarea de la educación en valores es difícil en sí misma porque el mundo de los valores es complejo y supone ir, en muchas ocasiones, en contra del modelo social actual que es un modelo altamente competitivo, utilitarista y fundamentalmente individualista. Es necesario superar el puro subjetivismo de las frases «a mí me gusta, a mí no, yo lo valoro positivamente y otro negativamente», etc. (Cortina, 2009, p. 185).

Si se logran superar estas dificultades, no pocas, se nos plantea la cuestión de cómo se puede educar en valores para que estos sean considerados como valiosos y se integren en la persona como actitudes de vida a seguir. En este sentido García et al. (2011, p.208) nos proponen un procedimiento que auna las dimensiones afectiva y cognoscitiva del alumnado. Afectiva en cuanto que cada individuo debe sentirse atraído por el contenido del valor después de conocer en toda su amplitud el contenido del mismo (dimensión cognoscitiva).

Las estrategias para la educación en valores son muy diversas ya que hay que considerar las diferentes situaciones educativas a las que nos podamos enfrentar, el tipo de alumnado a las que va dirigido, edad del mismo, etc. A pesar de esta diversidad todas las estrategias que emplearemos se llevarán a cabo mediante el ejemplo e impulsando un clima que favorezca el diálogo y la reflexión. Estrategias como el aprendizaje colaborativo, animación a la lectura, técnicas participativas, etc. son algunas que podemos utilizar para este tipo de enseñanza.

4. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EDUCAR EN EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD A TRAVÉS DE LA LITERATURA

4.1. Justificación de la elección de la obra

La novela *La música del viento* de Jordi Sierra i Fabra es ideal para concienciar a los alumnos de segundo o tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria sobre la existencia de situaciones injustas en la infancia y la necesidad de actuar solidariamente frente a ellas. El protagonista, un periodista, es un ejemplo perfecto de actuación arriesgada contra la injusticia, pero en ella también podemos ver la actuación de diferentes ONG que le ayudan en cada tarea.

4.2. Objetivos de la propuesta

El objetivo general de nuestro trabajo consiste en realizar una propuesta didáctica destinada a la educación en el valor de la solidaridad, haciendo uso de la lectura y comentario de una novela actual.

Como objetivos específicos podemos citar los siguientes:

- Que conozcan el contenido y significado actual de la solidaridad.
- Que valoren la necesidad de que todos nos responsabilicemos de todos si queremos conseguir una sociedad verdaderamente democrática y justa.
- Que conozcan la labor que realizan diferentes organizaciones no gubernamentales en favor de la gente marginada (pobres, emigrantes, personas que viven situaciones de exclusión social, etc).
- Que desarrollen la capacidad de ser personas con criterios propios de actuación, que sepan seleccionar aquellas pautas de actuación que guíen su vida.
- Que reflexionen sobre la necesidad de incorporar la solidaridad como modelo de comportamiento propio.

4.3. Metodología

El modelo que proponemos para implementar los valores en la escuela, se basa en actividades prácticas puesto que de nada servirá que el alumnado conozca teóricamente uno o varios valores si no llega a interiorizarlos como propios y los integra como paradigma de su actuación.

El protagonismo del proceso estará a cargo del alumnado que será el verdadero impulsor del mismo. La propuesta que realizamos será lo suficiente amplia y diversificada para que incorpore los distintos aspectos de la persona como ser cognitivo-racional, afectivo, emocional y volitivo-conductual (Zubiri, 1993).

Proponemos la utilización de la literatura como un recurso excelente para la educación en valores y en especial en el valor de la solidaridad. La educación literaria (Colomer, 2017) proporciona una formación integral, ya que brinda la oportunidad de confrontar textos desde ópticas diferentes e incluso contrarias, permitiendo que los estudiantes reconozcan realidades diferentes y desarrollen un juicio crítico y constructivo sobre las mismas.

Para lograr nuestro objetivo, después de la lectura de un texto literario se realizará un análisis crítico de los valores observados en él. Con este propósito utilizaremos una pedagogía crítica basada en el encuentro y el diálogo, mediante la realización de tertulias dialógicas. Posteriormente se promoverán reflexiones tanto individuales como grupales sobre los proyectos vitales de cada persona y los valores en los que debe apoyarse, para, por último, fomentar una compromiso vivencial de los mismos.

4.4. Actividades

A continuación realizamos una propuesta de aplicación consistente en una serie de actividades basadas en la literatura con la finalidad de fomentar la educación en el valor de la solidaridad, dirigida al alumnado de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Actividad 1: Investigación sobre el libro

Tras la lectura de la novela vais a describir, por grupos, la situación que Narayan y sus compañeros que viven en el taller de Pankey Shah en la India, donde se dedican a la tarea de confección de alfombras a mano. Con este fin vais a reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- ¿Viven con sus familias?, ¿reciben afecto?, ¿van a la escuela?, ¿tienen opción a un futuro mejor?, ¿reciben salario?, ¿cuántas horas trabajan al día?, ¿dónde duermen y cuántas comidas realizan al día?, ¿reciben atención médica?, ¿cuál es su estado de salud?, ¿son maltratados físicamente?
- Consultad los derechos fundamentales del niño y comentad si son respetados o no.

Actividad 2: Exposición oral

En las páginas 203 y 204 se habla del por qué de la existencia de tantas ONG. ¿Crees que su labor es importante?

Por grupos vais a investigar sobre alguna ONG que trabaje en favor de la infancia y vais a exponer oralmente quiénes son, cómo trabajan, en qué lugares, a través de qué medios y cómo podéis colaborar vosotros en estas ONG

Actividad 3: Entrevista a un representante de una ONG

Vais a contactar con la sede de alguna ONG que exista en vuestra zona y que trabaje para paliar alguna injusticia o situación problemática. Se realizará una entrevista a alguno de sus miembros, que tendrá como objetivo conocer a fondo el trabajo solidario que realiza la ONG y conocer cómo vosotros podéis colaborar con ella.

5. CONCLUSIONES

A continuación resaltamos, a modo de conclusiones, aquellos aspectos de nuestro trabajo que consideramos de mayor interés:

- 1) La pandemia generada por el virus COVID-19 ha provocado una fuerte crisis económica que ha generado, a nivel nacional, un fuerte incremento de los niveles de exclusión social y a nivel internacional, un incremento de la situación de pobreza extrema que vive una parte importante de la población mundial.
- 2) Solo por medio de actitudes solidarias se podrán superar estas situaciones. La solidaridad actúa como principio de integración social, posibilitando el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. Por ello, será necesario promover una cultura de la solidaridad.
- 3) La solidaridad puede analizarse desde dos perspectivas diferentes: una individual, considerada como una virtud moral que nos compromete con los más desfavorecidos y otra más social, en cuanto que es un principio y valor en el orden jurídico político, que tiene un alcance internacional ya que es considerada como un derecho de tercera generación, vinculado estrechamente a conceptos como el derecho al desarrollo.
- 4) La promoción de una educación para la solidaridad es, según nuestro criterio, el mejor recurso para que el alumnado conozca el verdadero sentido de la solidaridad y llegue a interiorizar este tipo de comportamientos como un principio rector de su vida. Se estará así formando a futuros ciudadanos para que sean capaces de luchar por conseguir una sociedad igualitaria y justa.
- 5) Proponemos utilizar la literatura como instrumento ideal para educar en el valor de la solidaridad. A partir de la lectura del libro *La música del viento* de Jordi Sierra

i Fabra hemos planteado una serie de actividades de carácter práctico que se basan en la reflexión y el diálogo.

6. REFERENCIAS

Colomer, T. (13 de julio 2017). La literatura es el mejor instrumento para adquirir muchas competencias. *Blog Tiching*, blog de educación y TIC.

<http://blog.tiching.com/teresa-colomer-la-literatura-mejor-instrumento-adquirir-muchascompetencias/#:~:text=Dicho%20esto%2C%20tambi%C3%A9n%20hay%20que,de%20tab%C3%BAes%20y%20prejuicios%20sociales>

Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza.

Delors, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. Ediciones Unesco.

García, L., Ruiz, M. y García, M. (2011). *Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*. Narcea y UNED (publicación digital).

Hobbes, T. (2018). *Leviatán* (Calos Mellizo Cuadrado, trad.). Alianza.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Juan Pablo II (1991). Sollicitudo rei socialis. Carta encíclica promulgada el 30 de diciembre de 1987. Corintios XXIII. *Revista de teología y pastoral de la caridad*, 57, 25-115.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado 106, de 4 de mayo.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Ruiz, R., Soriano, Y. y Fresno, J.M. (2022). La crisis de la COVID-19 aumenta los procesos de exclusión social. En *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, (pp. 139-164). Fundación Foessa.

Sierra, J. (2011). *La música del viento*. Planeta.

Zubiri, X. (1993). *Sobre el sentimiento y la volición*. Alianza.